

## **El Ayuntamiento de la Vila aprueba las bases de las ayudas Paréntesis para autónomos y PYMES**

Las subvenciones pretenden compensar el impacto económico sufrido por los sectores más afectados por las restricciones de la pandemia

El Ayuntamiento de la Vila ha aprobado las bases de las Ayudas Paréntesis, una línea dentro del Plan Resistir que el Gobierno de la Generalitat Valenciana ha puesto en marcha para compensar el impacto económico sufrido por los sectores más afectados por la pandemia. Las ayudas paréntesis, de concesión directa, van dirigidas a las personas autónomas y empresas con un máximo de 10 trabajadores/as en su plantilla, estando estos/as dados de alta en el régimen de la seguridad social o en la mutua profesional correspondiente y en la Agencia Estatal de Administración Tributaria a fecha 31 de diciembre de 2020; desarrollando su actividad en el municipio de la Vila Joiosa y perteneciendo a alguno de los sectores afines a la convocatoria. La cuantía máxima de subvención por autónomo/a o microempresa con un máximo de 10 trabajadores será de 2.000€. En los casos en que existan dos autónomos por un mismo negocio, únicamente se contabilizará uno de ellos, entendiéndose que el segundo es colaborador. Esta cantidad se incrementará en 200€ por trabajador/a afiliado/a y de alta en la Seguridad Social a fecha 31 de diciembre de 2020 de dichas microempresas y autónomos/as. De este modo, los autónomos y pequeños empresarios de la Vila Joiosa participantes de este plan de ayuda, tendrán 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del oportuno anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante (BOP) para la presentación del modelo normalizado de instancia. Toda la información podrá consultarse en la página web <http://www.villajoyosa.com/> Las ayudas nacen con el apoyo y la aportación de la Generalitat Valenciana, la Diputación de Alicante y los propios ayuntamientos. En concreto, la cuantía total destinada a atender estas subvenciones asciende a 1.081.576,00 euros, de los cuales el 62,5% del importe (675.985,00 euros) es sufragado por la Generalitat Valenciana, el 22,5% del importe (243.354,60 euros) es financiado por la Diputación Provincial de Alicante, y el restante 15 % (162.236,40 euros) es aportado por el Ayuntamiento de la Vila Joiosa. “Son momentos difíciles en los que tenemos que dar cobertura económica a las empresas y autónomos de

nuestro municipio que lo están pasando mal por las restricciones para preservar la salud pública ante esta pandemia”, explica el Alcalde de la Vila Joiosa, Andreu Verdú. “Desde la administración local hemos hecho un esfuerzo y complementaremos estas ayudas paréntesis con 2 millones de euros de fondos propios destinados a política social y actividad comercial de la Vila”, añade el primer edil. **2 millones de fondos propios del Ayuntamiento** Con la aportación al Plan Paréntesis, el Ayuntamiento de la Vila Joiosa suma un total de 2.162.236,40 euros de fondos propios para ayudar a autónomos, comerciantes y hosteleros a hacer frente a la crisis. Los 2 millones de euros, provenientes del actual remanente de tesorería del municipio, se distribuirán a partes iguales entre el departamento de Bienestar Social e Igualdad de la Vila y la concejalía de Comercio, que serán los encargados de gestionar estas subvenciones dirigidas a políticas sociales y a la reactivación del tejido comercial de la localidad.

**Noticia publicada el** 11 de Marzo de 2021

**Fuente:**Fuente propia

**Categoría:**Comercio.

